

S E S I Ó N No. 75-2012

Acta de la **sesión No. 75-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del día jueves 13 de diciembre de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, Sheiris Chacón Cortés (Sust. a María Ester Rodríguez Fernández) y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Ligia Marina Elizondo Hidalgo (Sust. a Álvaro Antonio Ruiz Méndez), Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Aprobación de actas: 70-2012, 71-2012 y 72-2012
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV. Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios
- VI. Control político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

No se dan juramentaciones.

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta de la sesión no. 70-2012.

Reg. Lilliam Arguedas: Antes de la aprobación del acta, tengo un recurso de revisión que ya tiene el Sr. Secretario, al que le solicitaría su lectura. Creo que ya todos los compañeros lo tienen en sus curules, para que puedan seguir la lectura.

Se da lectura al recurso.

Reg. Lilliam Arguedas: El recurso en realidad es muy claro en cuanto a la petitoria; si se ve claramente en cuanto a lo de la forma, es la ausencia del acta; la misma moción decía que existía una inquietud o una necesidad o un permiso de un grupo de personas, en este caso eran los afiliados, que le daban a la Unión Cantonal el permiso para que buscara una propiedad, pero en ningún momento informó si la propiedad ya había sido aceptada por la misma asamblea de la Unión Cantonal. No tenemos el acta para corroborar la realidad de ese punto; por el fondo, vemos que en los permisos hay una situación muy particular en este tipo de construcciones: en los bienes demaniales deben ser bienes desmontables, porque si nosotros estamos pretendiendo dar el permiso para un bien inmueble, cuando se le vaya a revocar ese uso en precario, a esa

1 persona se le tiene que indemnizar por ese bien que no se puede llevar, entonces, la misma Sala
2 Constitucional y la Procuraduría, en ese sentido informan que deben ser bienes desmontables o
3 bienes muebles. La otra parte es que un salón comunal, porque viene siendo eso, no tiene
4 relación con el fin del terreno, que son los juegos infantiles, y la Sala Constitucional es muy clara
5 en que tiene que prevalecer el fin para el cual fue dada la propiedad en su destino, no así en
6 este caso un salón comunal de este tipo, que no tiene que ver con el tema de los niños. Hay otra
7 cosa muy importante y que yo no lo consideré dentro de este recurso de revisión, pero es
8 importante que ustedes tomen en cuenta lo siguiente: cuando la Ley de Urbanismo exige a las
9 empresas que den esas zonas para los niños, es parte de lo que la ley exige, entonces, al
10 momento de restringirles nosotros el uso de las mismas, estamos restringiendo los derechos que
11 tienen los vecinos. Yo quisiera saber si en algún momento se consultó a los vecinos si ese lugar
12 que se iba a utilizar o que se va a disminuir, para que pueda ser usado por los vecinos para el fin
13 que fue dado, si los vecinos están de acuerdo o no. No se trata de que nosotros demos o no
14 permiso, sino de que tiene que haber una consulta.

15
16 **Se toma el siguiente acuerdo:**

17 **ACUERDO No. 1**

18 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente recurso de revisión planteado por la
19 Regidora Lilliam Arguedas Quesada contra el acuerdo no. 9 de la sesión no. 70-2012 celebrada el día 27 de
20 noviembre de 2012:

21
22 Yo, **LILLIAM MARÍA ARGUEDAS QUESADA**, en mi condición de **REGIDORA PROPIETARIA** electa para
23 el período 2010-2016 por el Partido Acción Ciudadana, mayor, casada, Abogada y Notaria, cédula No. 1-0490-
24 0288, vecina de San Antonio de Desamparados, interpongo **RECURSO DE REVISIÓN contra el acuerdo No.9**
25 **del acta No. 70-2012, Sesión No.70-2012 del 27 de noviembre del 2012, me permito expresar lo siguiente:**

26
27 **HECHOS PROBADOS:**

- 28
29 1. *Que el **RECURSO DE REVISIÓN** se presenta por la **FORMA** y por el **FONDO**.*
30 2. *Que la moción presentada para que se tomara el acuerdo No. 9 no contaba con Acta de la Asamblea*
31 *General donde los afiliados aceptan la construcción de la Sede para la Unión Cantonal de Desamparados en la*
32 *finca cuyo número de plano es SJ-442544-97*
33 3. *Que la moción fue aprobada por siete votos.*
34 4. *Que en la inscripción registral de la finca folio real No. 584707 no aparece inscrita las dos servidumbres*
35 *pluvial y de aguas negras como si consta en el plano catastral No. SJ- 442544-97.*

36
37 **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

38 Con base en los siguientes artículos se fundamenta el **RECURSO DE REVISIÓN:**

- 39
40 a. Artículo 27, inciso c.; y otros de la Ley No. 7794.
41 b. Cualquier otra norma que determine la ley.

42 **PETITORIA:** Se le solicita al **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** revocar el acuerdo No. 9 del acta No.
43 **70-2012, Sesión No.70-2012 del 27 de noviembre del 2012** por cuanto:

44
45 a. Por la forma: No cuenta con copia del Acta de la Asamblea de la Unión Cantonal de Desamparados que
46 haga constar que sus afiliados aprueban el proyecto de Construcción de una sede para la Unión Cantonal en la
47 finca según plano catastral No. 442544-9.

48
49 b. Por el fondo:

50
51 1. *El permiso de uso sobre bienes demaniales no pueden ser otorgados para la construcción de obras fijas solo*
52 *obras desmontables o bienes muebles por cuanto si el Concejo Municipal revoca por conveniencia u oportunidad*
53 *el uso en precario dado a la Unión Cantonal de Desamparados en la finca según plano catastral No. 442544-97*
54 *en la Comunidad La Capri puede generar a la Administración la obligación hacia la UCD de un pago o canon*
55 *por el inmueble en retribución por su inversión (Sala Constitucional, sentencia No. 14604-2003, Procuraduría*
56 *dictamen C-139-2006).*

57
58 2. *Que la finca folio real No. 584707, plano catastral No. 442544-97 tiene dos servidumbres de*
59 *aproximadamente 100 metros cuadrados que divide la propiedad y por su uso debe tomarse en cuenta que las*
60 *obras no desmontables en dicha finca deben ser valoradas por conveniencia por la importancia que reviste dos*
61 *servidumbres una pluvial y otra sanitaria.” Acuerdo aprobado por unanimidad.*

62 **Se aprueba definitivamente el acta sin correcciones de forma.**

63
64 **2. Acta de la sesión no. 71-2012. Se aprueba el acta definitivamente y sin correcciones.**

65
66 **3. Acta de la sesión no. 72-2012. Se aprueba el acta definitivamente y sin correcciones.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9

**CAPÍTULO III
ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**

Sr. Presidente: Una exhortación a todos para que este fin de semana se incorporen a todas las actividades deportivas del cantón, en las distintas disciplinas. Están muy bonitas y es importante que cada uno de nosotros vaya a apoyar a estos jóvenes baluartes del deporte. Hoy empezamos a ganar medallas de oro en la parte de la disciplina del boxeo, y hay seis finalistas para el sábado, así que invitamos a todos.

10
11

**CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

12
13
14
15
16
17
18
19

1. **Nota del Sr. Adrián Vindas Chaves, Director del Centro de Conservación y Patrimonio Cultural (no. 1461).** Con motivo de realizarse la segunda edición del certamen "Nuestra Artesanías Tradicionales 2013", que tiene por objetivo revalorizar el quehacer cultural del artesano mascarero, y reconociendo a Desamparados como cuna de mascareros, invita a establecer una alianza estratégica con el Ministerio de Cultura y Juventud, que permita concretar el apoyo a los mascareros locales. Detallan los aspectos de colaboración con esa actividad. **Se traslada a la Comisión de Cultura y Turismo.**

20
21
22

2. **Nota del Jardín de Niños María Jiménez Ureña (no. 1462).** Solicitud de nombramiento de tres integrantes de la Junta de Educación. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**

23
24
25
26
27
28
29

3. **Nota de las señoras Karoline Navarro Zúñiga y Angie Magaly Fallas Solano, del Proyecto Asociación Pro Vivienda Barrio Don Bosco, de Los Guido (no. 1464).** Solicitan audiencia para exponer su situación, a raíz del anuncio de que las casas que ocupan (se deduce que en precario), serán demolidas en un plazo de un año, noticia que no es oficial, por lo que desean conocer la verdad y a la vez exponer su situación. **Se dispone programar audiencia para el próximo año.**

30
31
32
33

4. **Nota del Auditor Interno (Oficio no. 161-12) (no. 1466).** Estudio que comprende la evaluación del control interno de los procesos administrativos financieros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. **Se pospone su aprobación para la próxima semana.**

34
35
36
37

5. **Moción de la Reg. María Ester Rodríguez (no. 1472).** Propuesta de compensación del área infantil que fue cedida en uso precario, para construir el salón multiusos de La Capri. **Para aprobarse el próximo martes, luego de su estudio por parte de los Jefes de Fracción.**

38
39
40
41
42
43

6. **Nota del Sr. Marco Rivera Cascante, Supervisor de Ventas de la empresa Monte La Piedad (no. 1474).** Describe los servicios que ofrece dicha empresa, a la vez plantea la posibilidad de colocar un puesto (stand) en las instalaciones de la Municipalidad, los días 12, 13 y 14 de diciembre, con el fin de ofrecer al pueblo desamparadeño los productos que tienen a disposición. **Se traslada a la Administración.**

44
45
46
47
48

7. **Nota de un grupo de vecinos de barrio Valencia (no. 1475).** Denuncia por las situaciones de disturbo y otros inconvenientes que está suscitando un bar en esa comunidad, lo cual va en contra del derecho de los vecinos de vivir con tranquilidad. **Se traslada a la Comisión de Patentes y a la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

49
50
51
52
53
54

8. **Nota del Sr. Auditor Interno dirigida al Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no. 1476).** A raíz de no haber obtenido respuesta a su solicitud de información sobre los procesos de nombramiento del personal de ese comité, lo conmina para que de manera inmediata cumpla con tal requerimiento, de conformidad con normativa que cita. **Se toma nota.**

55
56
57

9. **Nota de la Asistente del Partido Movimiento Libertario.** Informa que al Reg. Francisco Pérez se le hará imposible asistir a la presente sesión por motivos personales.

58
59
60

**CAPÍTULO V
ASUNTOS VARIOS**

61
62

1. **Dictámenes de comisión.**

63
64

a. **Dictamen de la Comisión de Patentes, de fecha 13 de septiembre de 2012. Se toma el siguiente acuerdo:**

1 **ACUERDO No. 2**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen del 13 de diciembre de
3 2012, emitido por la Comisión de Patentes, acuerda:

4
5 1. Aprobar la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Bustamante, Frailes, para realizar
6 la actividad denominada “Fiesta de Verano”, los días 4,5 y 6 de enero de 2013.

7
8 2. Aprobar la solicitud del Sr. Eduardo Vindas, para realizar, en la explanada del parque
9 Centenario, actividad navideña de los adultos mayores del cantón de Desamparados, el día
10 miércoles 19 de diciembre de 2012.

11
12 3. Aprobar el traspaso de la patente de licores nacionales no. 13, del distrito San Miguel, inscrita a
13 nombre del Sr. Luis Vargas Zúñiga, cédula no. 102750502, al Sr. Tony Valverde Chinchilla, cédula
14 no. 110570063. Dicha patente seguirá operando en el negocio denominado Bar Ké Toke, sita en El
15 Llano de San Miguel.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

16
17 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

18
19 **a. Entrega, para resolución, de un expediente relacionado con la patente de licores a nombre de**
20 **la Sociedad Mercantil Corporación Rostipollos.**

21
22 **b. Presentación de un diseño que complementa la moción del CECUDI, entregada el martes para**
23 **distribuir el tema de las áreas con relación a ese centro.**

24
25 **Sra. Alcaldesa:** También se hace distribución de lo que puede ser el tema de las áreas infantiles
26 que se compensarían del área del salón comunal. Importante en esto solamente mencionar,
27 porque se entregaron algunas copias de este diseño, que el Arquitecto César ubicó el diseño que
28 nosotros tenemos, que es como el oficial de Desamparados (es el mismo que tiene San Juan de
29 Dios y Loto), ubicándose en este terreno; se habla de un área de 1013 metros; gracias a Dios, el
30 terreno tiene 1800 metros y quedaría todavía la posibilidad de compensar lo que en su momento
31 fue tomado de juegos infantiles del salón comunal de La Capri, lo cual permitiría también
32 complementar la actividad de Red de Cuido con área de juegos infantiles. Dejamos el
33 documento para que pueda ser valorado por ustedes.

34
35 **Sr. Presidente:** ¿Sobre este tema, doña Lilliam, era que usted hacía la consulta?

36
37 **Reg. Lilliam Arguedas:** Varios de los terrenos de La Capri que yo he estado viendo, en la
38 inscripción precisamente de los documentos no registran las servidumbres, que son bastante
39 considerables; el que acabamos precisamente de anular, tenía más de cien metros cuadrados
40 que se le tenía que quitar al terreno; incluso, no es recomendable hacer absolutamente nada
41 sobre ellos, porque una es una servidumbre de aguas pluviales y la otra es sanitaria, pero lo
42 curioso es que en las inscripciones que tienen precisamente las propiedades de La Capri, que
43 fueron hechas en el 2008, a ninguna les inscribieron las servidumbres.

44
45 **Sra. Alcaldesa:** Con relación a ese tema, usualmente los terrenos que se han dejado como
46 servidumbre, eran zonas verdes que no tenían una estructura mayor, o zonas de parque, pero el
47 día de hoy yo mandé a César y a Ronny a inspeccionar ese terreno en particular, para poder en
48 el sitio definir todos los alcances, hasta el tema de topografía, y por lo que me informan, no existe
49 servidumbre; de hecho, este lote tiene la característica de que una parte está más alta y la otra
50 más baja, entonces es difícil que por allí pueda generarse servidumbre, aún así, para el próximo
51 martes les tendré una respuesta todavía más validada para efectos de no incurrir en un problema
52 de esta naturaleza, porque definitivamente, si existiera una servidumbre allí, sería un verdadero
53 problema porque nos limitaría completamente la construcción.

54
55 **Reg. Lilliam Arguedas:** En todos los planos catastrales que nos han presentado, están las
56 servidumbres; lo que no trae es la parte registral; cuando hicieron la inscripción del terreno,
57 cuando hicieron la segregación, no la incluyeron, y la servidumbre viene desde el plano madre,
58 donde están indicadas todas las servidumbres. Cuando hicieron el catastro, precisamente para
59 hacer la segregación e inscribir esa propiedad, como lo hicieron, ya fuera para comunal o
60 parques infantiles, en ese momento, donde hacen esa inscripción, lo omiten; entonces, lo riesgoso
61 es esa omisión.

1 **Sra. Alcaldesa:** Importante es aclarar que en este caso, este es un terreno con vocación
2 comunal, y dentro del plano de catastro no viene ninguna servidumbre identificada, y en folios
3 tampoco; en buena teoría, cualquier zona de parque, que es el caso de las que se han discutido
4 antes, y muy particularmente la moción que se había entregado anteriormente para el tema de
5 la Unión Cantonal, en ese caso tenía dos limitaciones: primero, la naturaleza, y luego la
6 servidumbre, y una cosa está prácticamente relacionada con la otra, pero coincido plenamente
7 que en la parte registral debería también estar consignado. Aún así, en buena teoría, ningún
8 parque ni ninguna zona infantil debería ser construida, y creo que gracias a Dios esa consciencia
9 la tenemos acá por lo menos en este periodo, en el que nos toca compartir y tomar decisiones,
10 pero gracias a Dios en este terreno de carácter comunal no hay ni consignada registralmente, ni
11 en el plano y tampoco en el lugar, que fue inspeccionado hoy, una identificación de
12 servidumbre.

13
14 Sr. Presidente: No hay asuntos de la Asesoría Legal y de la Auditoría Interna.

15 16 **3. Mociones.**

17 18 **a. Propuesta de la Junta de Planificación Cantonal para remitir a la Secretaría Técnica Nacional** 19 **Ambiental, estudios relacionados con el Plan Regulador.**

20
21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es para poder mandar toda la información a la SETENA, que fue la
22 exposición que nos hizo don Allan Astorga aquí en el Concejo. El reglamento del que se habla allí
23 no ha sido aprobado por nosotros, de manera que lo va a revisar la SETENA y hasta que este
24 venga sería la aprobación.

25
26 **Sr. Presidente:** A mí me queda una duda, porque está hablando de un plazo hasta el 18.

27
28 **Reg. Lilliam Arguedas:** Enviando toda esa documentación ya cumpliríamos con lo establecido en
29 la primera nota, donde la misma SETENA nos impuso un plazo para entregar. Don Allan Astorga es
30 la persona que iba a hacer toda la documentación, y ya estaríamos cumpliendo con ese plazo.

31
32 **Sr. Presidente:** ¿Al haber un plazo hasta el 18, entonces tendríamos que votarlo hoy mismo?

33
34 **Reg. Lilliam Arguedas:** Nosotros no estamos aprobando nada del plan, sino el envío. No se estaría
35 aprobando todavía el plan, sino hasta que venga de la SETENA.

36
37 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

38 39 **ACUERDO No. 3**

40 **CONSIDERANDO:**

41
42 1. Que con fecha 27 de septiembre de 2012, se recibió del Dr. Allan Astorga G. el estudio de Índices de
43 Fragilidad Ambiental para el Cantón de Desamparados, así como el Atlas con los mapas correspondientes
44 asociados a cada variable, contemplando todas las observaciones solicitadas por la SETENA, según síntesis
45 descrita en el oficio AA26.09.2012-01.

46
47 2. Que con fecha 29 de Noviembre de 2012, se recibió del Dr. Allan Astorga G., el Análisis de Alcance
48 Ambiental y el Reglamento de Desarrollo Sostenible, estudios que complementan y finalizan la información
49 completa que debe ser remitida a la SETENA con el fin de obtener la Viabilidad Ambiental del Plan de
50 Ordenamiento Territorial.

51
52 3. Que ambos informes fueron analizados en el seno de la Junta de Planificación Cantonal (Comisión
53 nombrada por el Concejo para el seguimiento del Plan Regulador).

54
55 4. Que en la reunión de la Junta de Planificación Cantonal celebrada el día 23 de octubre del 2012, el Dr.
56 Allan Astorga G. hizo la presentación de los Índices de Fragilidad Ambiental para el Cantón de
57 Desamparados, así como del Atlas con los mapas correspondientes asociados a cada variable.

58
59 5. Que en sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Desamparados celebrada el 19 de Noviembre
60 del 2012, el Dr. Allan Astorga G. hizo la presentación de Índices de Fragilidad Ambiental para el Cantón
61 de Desamparados, así como el Atlas con los mapas correspondientes asociados a cada variable.

1 6. Que conforme a las Resoluciones de SETENA y a los compromisos adquiridos por la Municipalidad, se
2 debe entregar esta documentación a más tardar el día 18 de Diciembre de 2012.

3 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda remitir a la SETENA el estudio de Índices
4 de Fragilidad Ambiental, el Análisis de Alcance Ambiental y el Reglamento de Desarrollo Sostenible
5 elaborados por el Dr. Allan Astorga G., con el fin de obtener la Viabilidad Ambiental del Plan de
6 Ordenamiento Territorial (POT) del Cantón.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

7
8 **b. Moción del Partido Acción Ciudadana en torno a solicitar a la Asamblea Legislativa y a la**
9 **Presidencia de la República, quitar el nombre de “Juan Rafael Mora Porras” a la trocha fronteriza.**

10
11 **Reg. Lilliam Arguedas:** El fin de la moción es poder quitar la vinculación que se le está haciendo a
12 una persona que fue para nosotros quizás una de las mejores cosas que nos pudo haber
13 sucedido, un hombre que luchó por este pueblo, que lo llevó a la libertad y que en este
14 momento, cada vez que van a hablar de los asuntos que se han generado, los medios de
15 comunicación lo que hacen es poner el rótulo con el nombre de don Juan Rafael Mora. Me
16 parece a mí que no es justo; don Juan Rafael Mora, para quienes saben, vivió por los años 1800,
17 no se vincula creo que con ninguno de nosotros en esta época, pero sí su ejemplo, como un
18 hombre luchador que dejó muchísimas cosas para la historia, que hizo grandes obras para este
19 país, que vaya a llevar la carretera la carga que en estos momentos se le está generando;
20 entonces, me parece que debe ser una iniciativa de nosotros que simplemente se le cambie de
21 nombre, que se le quite su nombre y mejor se le den obras donde pueda ser recordado con más
22 cariño, más acorde con la altitud de don Juan Rafael o don Juanito, como lo llamaban a él.

23
24 **Reg. Aurora Sánchez:** A mí me parece, doña Lilliam, que el pueblo entero de Costa Rica es quien
25 no merece que existan personas deshonestas. Si a esas personas se les comprueba que
26 cometieron ese grave error, como a muchos se les ha comprobado, entonces no tiene que ver
27 nada el nombre; don Juanito está fallecido, sabemos quién es él, quedan sus familiares, y no
28 tendría por qué avergonzarse; la vergüenza es para las personas que cometen errores de esa
29 clase; si se les comprueba, que tengan el merecido castigo; la obra está allí, talvez no como
30 debió haber quedado, pero la necesitábamos. A mí me parece que el nombre no tiene que ver
31 nada, a él no lo va a ensuciar nadie, lo que no merece Costa Rica es que la ensucien de esa
32 manera.

33
34 **Sometida a votación, se aprueba la dispensa de trámite.**

35
36 **Sr. Presidente:** Para aclaración: Es que estábamos actuando a la inversa; hay mociones que en
37 algún momento ameritan trasladarlas a comisión, no necesariamente someterlas a votación. Una
38 vez que se dé la claridad del fondo de las mismas y el razonamiento, entonces se somete la
39 dispensa, que nos lleva a la aprobación obligatoriamente: someterla a votación, por reglamento,
40 por ley, de acuerdo al Código. En este caso que nos ocupa, la valoración nos indica que se
41 puede votar.

42
43 **Reg. Jorge Vargas:** Voy en la misma línea que la compañera doña Aurora; yo creo que nada
44 tiene que ver el nombre con los funcionarios que supuestamente han cometido un delito. Yo creo
45 que esta carretera es muy importante para el país, y merece tener el nombre que lleva, por lo
46 que yo no apoyaría esa moción.

47
48 **Se toma el siguiente acuerdo:**

49 50 **ACUERDO No. 4**

51 **CONSIDERANDO:**

- 52
53 a. Que los regidores y regidoras tienen la facultad de formular mociones y proposiciones, según el artículo
54 27, inciso b), de la Ley 7794 Código Municipal.
55 b. Que la Constitución Política garantiza a todo ciudadano, en sus artículos 27, 28 y 29, el derecho de
56 petición, manifestar su opinión y comunicar sus pensamientos.
57 c. Que desde hace varios meses se ha generado una exposición mediática sobre la construcción de la ruta:
58 carretera *JUAN RAFAEL MORA PORRAS*, conocida como “la trocha fronteriza, vinculando esta
59 construcción a una mala utilización de fondos públicos.
60 d. Que el nombre de *JUAN RAFAEL MORA PORRAS* lleva en su historia el reconocimiento a un
61 *BENEMÉRITO DE LA PATRIA*, por todas las obras y entrega de uno de los mejores hombres de este país.

- 1 e. Que en los medios de comunicación cada vez que mencionan la carretera o trocha, se le conoce con el
2 nombre de nuestro *BENEMÉRITO DE LA PATRIA*.
3 f. Que dicha vinculación no hace honor a tan digno costarricense ni a la labor que realizó para nuestro
4 pueblo, que sí lo ha reconocido la historia.
5

6 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

- 7
8 1. Solicitar a la Presidencia de la República y a los señores Diputados y Diputadas considerar quitar el
9 nombre de tan ilustre costarricense, el *BENEMÉRITO DE LA PATRIA DON JUAN RAFAEL MORA*
10 *PORRAS*, a la carretera o trocha fronteriza, por cuanto *DON JUANITO MORA* no merece que su nombre se
11 vincule a una obra que quedará para la historia como una vergüenza para nuestro pueblo.
12
13 2. Solicitar a todos los Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito apoyar esta iniciativa
14 enviando sus acuerdos a la Presidencia de la República y a la Asamblea Legislativa para que se concrete la
15 petición de cambio de nombre.” **Acuerdo no firme. Votan negativamente los regidores Jorge Vargas,**
16 **Sheiris Chacón, Rocío Salas y Aurora Sánchez.**
17

18 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quisiera solicitarle permiso por tres minutos para la Comisión de Asuntos
19 Sociales, por favor.
20

21 **Sr. Presidente:** Tome su tiempo, compañera Alejandra.
22

23 **CAPÍTULO VI** 24 **CONTROL POLÍTICO**

25 **1. Espacio de los Síndicos.** 26

27 **Sínd. Marvin Monterrosa:** ¡Qué bien suena ese chillido! Sígalo practicando, porque en algún
28 momento talvez va a ser cantante. Me uno a las palabras del Presidente. Ayer estuve viendo a
29 los atletas de boxeo. Yo nada más esperaba cuando levantaban las manos de los
30 desamparadeños, en boxeo, que de hecho vamos a ganar medallas. Hubo un boxeador allí al
31 que le hace falta la técnica, pero le dieron 26 puntos los jueces. Hoy estuve en Acueductos y
32 Alcantarillados, haciendo reclamos sobre los recibos de agua que le llegan a uno, pero de una
33 vez me di la oportunidad para ver si ustedes, señores miembros del Concejo... porque uno
34 siempre paga el recibo, pero siempre veo en este que se carga una suma por hidrantes. Hace
35 poco, en la comunidad de Altamira, por San Jerónimo, se quemaron tres casas y no había
36 hidrantes, aunque ya los pusieron, pero sí me preocupa el lado de la comunidad de Torremolinos
37 y Los Retoños; en Torremolinos, cuando se hicieron esas casas con el IMAS, todas eran de madera,
38 y al no haber hidrantes, me preocupa, entonces hoy estuve hablando con quien me estaba
39 atendiendo, para ver si me rebajaba el monto de casi 22 mil colones de agua, pero se quedó
40 igual la tarifa, y más bien dice que habrá otro aumento. Le solicité indicarme cómo se pueden
41 aplicar los hidrantes en las comunidades, entonces me dio el número de teléfono, con el Ing.
42 Ricardo Picado Arias, de la Unidad de Hidrantes, para ver si ustedes, señores del Concejo, pueden
43 enviar una nota con el fin de determinar si se puede intervenir en la comunidad de Torremolinos y
44 los Retoños, porque esos hidrantes son de mucha importancia allí. No sé si lo hago por medio de
45 una carta o ustedes pueden enviar una solicitud directamente a este señor Ricardo Picado, cuyo
46 teléfono es 22425000, ext. 5119, para que cumpla A y A, por este pequeño monto que nos quitan
47 a todos los que pagamos el agua, para que puedan hacer los hidrantes en las comunidades, más
48 que nosotros los necesitamos mucho en esas comunidades citadas, para evitar una situación
49 como la que se dio, de tener que transportar el agua desde 300 metros, en caso de que se dase
50 una emergencia. Sobre lo que decía Aurora, es preocupante todo esto que está sucediendo a
51 nivel nacional, sobre el problema este de la famosa trocha, de los recursos que son de nuestra
52 nación. En esto, lamentablemente, todo lo que se hace en la oscuridad sale a la luz, tarde o
53 temprano; dice que todas las cosas están desnudas y abiertas ante los ojos de aquel a quien
54 tenemos que darle cuentas, todo. De hecho, los 52 miembros que estamos aquí no estamos
55 exentos de tentaciones, el que me diga que no, que me lo diga para regalarle una, porque
56 ¡viera cómo me llegan a mí a montones!, pero está en uno si la quiere tomar o rechazarla. Hoy
57 día, en la sociedad hay tanta corrupción que es del corazón de donde sale eso; no podemos
58 juzgar a esas personas, pero hay leyes; como decía doña Aurora, si el día de mañana estas
59 personas que hicieron esto tienen que pagar, para eso están las leyes; bien lo dice Romanos: “Has
60 tú el bien y la ley no está sobre ti, haz el mal y la ley está sobre ti”, así tan sencillo es: quiere usted
61 vivir bien, reposadamente, preocúpese siempre de hacer buenas obras, y si le viene la tentación,
62 rechácela; las tentaciones pueden ser muy variadas, pueden ser un robo, una mujer, para los que
63 somos casados, puede ser que el día de mañana usted quiere vender algo y quiere alterar una
64 factura... todos los que estamos aquí no estamos exentos de eso, de hecho, bíblicamente se dio

1 una vez que acusaban a una mujer de adúltera, y el Dios de los Cielos no la acusó, y la juzgaba y
2 la condenaba la sociedad, y el Dios de los Cielos le dijo: "ni yo te condeno, pero vete y no
3 peques más". En esta vida, mientras Dios nos dé la oportunidad de estar aquí... porque puede ser
4 que Dios quite el espíritu de vida en cada uno de nosotros, pero debemos estar preparados para
5 el encuentro con Dios, porque dice la escritura que cada uno dará cuenta de sí mismo en cuanto
6 a lo que hizo, sea bueno o malo; entonces, procuremos siempre, cada vez que viene este mal a
7 nosotros, pedir fortaleza al Señor, que de hecho la da, porque nadie está exento de caer, y Dios,
8 que es misericordioso para librarnos de las tentaciones, él nos dará también la salida. Que tengan
9 una feliz Navidad todos y que gocen con sus familias; démosle gracias a Dios por las bendiciones
10 de este año y por las que van a venir para el otro año, así lo creemos; sigamos adelante, Dios es
11 bueno. A Jenny, quiero decirle que Dios va preparando ese avión para donde va, y que disfrute
12 de ese viaje. Voy a estar orando mucho al Señor para que pueda gozar bien con su familia en
13 ese viaje. Que Dios me los bendiga a todos.

14
15 **Sínd. Margie Leiva:** Reiterar la invitación para el desfile de boyeros del domingo, que está
16 programado para salir a las 9 de la mañana de la Villa Olímpica. Agradecerles la colaboración
17 que han tenido con don Juan, la sensibilidad para con él, e incitarlos a que salgamos a la calle a
18 recibir a nuestros boyeros, que son parte de nuestra cultura, a decirles un "bienvenido a
19 Desamparados", que para ellos eso es un gran regalo. Pedirles que también nos unamos más, y
20 decirles que la celebración del aniversario 250 (sic, por 150) de Desamparados, no ha terminado
21 aún, lo tenemos con el desfile de boyeros, e igual después con el Carnaval. Espero verlos a todos
22 participando; yo tengo memoria fotográfica, por aquello.

23 24 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

25
26 **Reg. Jorge Vargas:** Tengo algunos asuntitos. Agradecerle a este Concejo y principalmente a la
27 Comisión de Gobierno y Administración la aprobación del Reglamento de la Policía Municipal,
28 esto a nombre también del Comité de Seguridad de Comerciantes, el cual desde el año 2000
29 veníamos haciendo una lucha para que la Policía Municipal fuera una realidad en nuestro
30 cantón. Sí quisiera solicitar talvez a la Comisión de Hacienda, tomar en cuenta que de acuerdo
31 con la Ley General de Policía, en relación con el riesgo policial de esos policías, por concepto de
32 riesgo policial, es un 18.5%, que merecen esas plazas de Policía Municipal. A su vez, así como la
33 Municipalidad de San José les paga ese porcentaje a los policías de allá, ahora lo hicieron
34 extensivo también para los de Seguridad Interna de la Policía Municipal de San José. Sería muy
35 importante que Desamparados no se quede atrás, y dar esos incentivos a nuestros funcionarios,
36 quienes también bien se lo merecen y son bien sacrificados. Quisiera también solicitar talvez a la
37 Administración, porque ayer me enteré que el Presidente de la Junta Administradora, creo que
38 del Colegio de San Cristóbal, en La Lucha, mencionó que se van a girar recursos, supuestamente
39 cerca de doscientos o trescientos millones de colones, para hacer una segunda planta del
40 colegio, en la finca La Lucha, y sería importante averiguar con el DIEE si es verdad o es mentira,
41 por cuanto tengo entendido que la Comisión Nacional de Emergencias había dictaminado que
42 La Lucha estaba en riesgo por deslizamientos, y creo que también tiene una declaratoria de
43 inhabilitabilidad. Entonces, sería muy importante investigar un poco con respecto a esa situación.
44 También agradecer realmente los esfuerzos que está haciendo la Administración, ya hemos visto
45 cómo se pavimentó y se están haciendo esos trabajos en el puente de Gravilias con San Antonio.
46 Insistir un poco más en los señalamientos viales, y en los pasos peatonales para ese efecto.

47
48 **Reg. Sheiris Chacón:** Yo solamente quiero externar una queja de los vecinos de El Porvenir, al
49 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, porque estos quieren una
50 explicación de por qué se están lavando los buses en el Polideportivo.

51 52 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

53
54 No se dan intervenciones.

55 56 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

57
58 **Reg. Saúl Mora:** Agradecer a los compañeros que apoyaron la moción para solicitar que se le
59 quite el nombre de don Juanito Mora, a la trocha. Yo comprendo que don Juanito no tiene nada
60 que ver en eso, como lo decía la compañera Aurora, pero pienso que el poder tomar esa
61 decisión, que ojalá los demás concejos municipales la apoyen, sería enviar un mensaje de
62 desagravio a la memoria de don Juanito, y también casi que una disculpa pública por el daño
63 que se le ha causado al país, no solo en el tema de la imagen que se nos da como país, sino por

1 el daño ambiental causado por esa construcción, y por el daño económico, que si lo
2 cuantificamos, realmente muchos problemas se podrían resolver en un cantón como el nuestro,
3 por ejemplo, o en el cantón de Alajuelita, que vive una situación tan crítica. Entonces, creo que
4 valdría la pena, e incluso me parece que quedaría muy bien el Gobierno si toma una decisión
5 como esa; estaría bien visto por la comunidad.
6

7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Nada más para recordar que el martes es la última sesión, entonces es la
8 última sesión para los nombramientos. Tenemos pendiente el nombramiento de la persona en el
9 Colegio de Contadores, solo un compañero se ha acercado a decirme que quiere postularse;
10 entonces, le agradecería que los que quieran postularse, envíen la información, a más tardar el
11 lunes, para tener la información el próximo martes, y que la Comisión, a la que estoy convocando
12 en este momento, nos reunamos. La Comisión de Contador, voy a tratar de hacerles el resumen,
13 para tenerlas para el martes a la otra Comisión de Contador. En esa comisión yo le había pedido
14 al Sr. Presidente a ver si iba a hacer unos cambios o la iba a dejar como estaba; entonces le diría
15 al Sr. Presidente, para que tenga el fin de semana para valorar.
16

17 **Sr. Presidente:** Hasta ahora no ha salido ningún compañero que quiera proponerse a la Comisión,
18 y hasta el momento creo que está caminando bastante bien.
19

20 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

21
22 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quería recordar a los compañeros que aún no han traído la lista de los
23 niños de los distritos propuestos para las becas, que me deben las listas; por favor, tráiganlas para
24 el martes, porque yo creo que la Comisión les ha dado mucho tiempo. Si no, yo creo que se
25 podrían tomar esos nombres para otros distritos que ya trajeron las listas, y hay varios niños. No se
26 les olvide que es el nombre del estudiante, su edad, el teléfono, el colegio o escuela en que
27 estudia, año que cursa, dirección completa y nombre del encargado. En enero, si Dios quiere,
28 traen la copia de las notas.
29

30 **6. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

31
32 **Reg. Luis Fernando Morales:** Nada más un recordatorio a todos las compañeras asistentes de las
33 fracciones y a los jefes de fracción: tienen los reglamentos de la Villa Olímpica, y al día de hoy
34 nadie ha hecho ninguna observación. Yo les solicité que por favor a más tardar el día de mañana
35 hagan llegar las observaciones. Yo sé que es muy tedioso leer, pero ¡viera cómo duele que
36 después de que se aprueba un reglamento, que empiecen a revisarlo con lupa para hacer
37 críticas! Entonces, el espacio y la oportunidad los tienen todos y no se vale que después anden
38 criticando.
39

40 **Reg. Jorge Vargas:** Yo quisiera poder entregar las observaciones hasta el sábado a mediodía, por
41 cuanto muchos hemos estado con mucho trabajo y en realidad no he tenido oportunidad de leer
42 todos los reglamentos.
43

44 **Sr. Presidente:** Acogida la propuesta por el compañero Coordinador de la Comisión de Gobierno
45 y Administración.
46

47 **Reg. Alejandra Aguilar:** Debe darse el nombre de la persona a la que se le va a dar el dinero que
48 se recoja.
49

50 **Sr. Presidente:** Lo haremos fuera de sesión.
51

52 Concluye la sesión a las veinte horas y trece minutos.
53

54 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 20 horas y 13 minutos.
55
56
57
58

59 **Domingo Solís Solís**
60 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario